

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO II CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

La reunión se realizó online a través de la aplicación Teams.

Reunido con los profesores que se listan en Anexo I (listado generado por la aplicación Teams), a las 19:00 horas dio comienzo la sesión, indicando tal y como ya se había informado al realizar la convocatoria, y aparece en la primera diapositiva de la presentación, que NO se puede realizar ningún tipo de grabación.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Información general sobre las pruebas:
 - a. Se transmite a los asistentes los datos conocidos a fecha de realización de la reunión, remarcando que hasta que no sean definitivos, se deben tomar con cautela al no ser oficiales.
 - b. La presentación ha sido realizada por la Comisión de materia de Dibujo Técnico II para todas las universidades, a excepción del apartado correspondiente a los resultados de convocatorias anteriores que corresponde a cada universidad.
2. Orientaciones para EvAU 2023-24
 - a. Se indican los Ajustes de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad a la ordenación y al currículo LOMLOE.
 - b. La evaluación del Bachillerato para el acceso a la universidad en el curso 2023-2024 será similar a la que se ha venido realizado en los últimos años. Tan solo se procederá a realizar las modificaciones mínimas necesarias para ajustar la evaluación a la ordenación y al currículo derivados de la LOMLOE, cuya implantación se ha completado en el curso 2023-2024.
 - c. Las características y el diseño de las pruebas comprenderán la longitud, el tiempo de aplicación y la tipología de preguntas.
 - d. Los criterios de evaluación previstos en los currículos establecidos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, constituirán el marco de referencia para determinar su contenido.
 - e. Las Fechas límite propuestas para las pruebas de evaluación son:

- 1 Convocatoria ordinaria:
 - a Finalización de las pruebas: 14 de junio de 2024.
 - b Publicación de resultados provisionales: 28 de junio de 2024.
- 2 Convocatoria extraordinaria de julio:
 - a Finalización de las pruebas: 12 de julio de 2024.
 - b Publicación de resultados provisionales: 19 de julio de 2024.
3. Modelo de examen propuesto
 - a. Según indicaciones de la Comisión organizadora de las pruebas de acceso a la universidad los Modelos 2023-2024 de todas las materias, incluida Dibujo Técnico II, serán publicadas en las webs de las universidades el 30 de noviembre 2023. Aunque se autoriza a mostrar los modelos propuestos por las Comisiones de cada materia en las reuniones con los Centros. El motivo de ello es para proporcionar más tiempo a las Comisiones de las materias nuevas.
 - b. Los ejercicios se basarán en el Currículo oficial de las materias troncales de 2º de bachillerato establecido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, y de acuerdo con la orden ministerial anual.
 - 1 La propuesta de la Comisión Organizadora, aún pendiente de aprobación por el Ministerio, es continuar como el curso pasado:
El alumno elegirá, DOS ejercicios de CADA UNA de las DOS agrupaciones siguientes (A1, B1, A4, B4) y (A2, B2, A3, B3), de 3+3 y 2+2 puntos, respectivamente:
 - 30% (3 puntos): A1, B1. Geometría
 - 20% (2 puntos): A2, B2. Sistemas de Representación
 - 20% (2 puntos): A3, B3. Sistemas de Representación
 - 30% (3puntos): A4, B4. Documentación gráfica y proyectos
 - c. Como novedad del Currículo de RD 243/2022 se incluye dentro de los sistemas de representación la Perspectiva Cónica y los Planos acotados.
 - d. Se hace hincapié en los ejercicios correspondientes a perspectiva cónica y planos acotados al ser la novedad del currículo.
4. Información resultados EvAU 2022-23
 - a. Se procede a repasar los resultados obtenidos en las pruebas EvAU 2022-2023.
 - b. Se comparan los resultados con convocatorias anteriores.
 - c. Se indica la clasificación de Dibujo Técnico II respecto al resto de las materias.
5. Ruegos y Preguntas
 - a. Finalizada la exposición de la presentación elaborada en común por la Comisión de materia de Dibujo Técnico en la Comunidad de Madrid, se procede a abrir el turno de ruegos y preguntas.

- b. Una profesora quiere mostrar su desacuerdo con la fecha y hora de la reunión, a lo que se le contesta que resulta complicado consensuar la disponibilidad horaria tanto de los profesores de los centros como del representante de la Comisión de materia y eso ha obligado a tener que reunirse en viernes por la tarde.
- c. Una profesora pregunta por los tipos de lápices/portaminas para la realización de las pruebas. Se contesta que son aceptados los que habitualmente deben estar utilizando en clase, señalando que deben tener al menos uno para el trazado de los procedimientos (más duro) y otro para el trazado del resultado (más blando). También se pregunta por la posibilidad de acudir con algún tipo de tablero a lo que se indica que no se puede disponer de elementos sobre la mesa más allá de los útiles de dibujo y el repertorio de examen. Posteriormente, se puntualiza a pregunta de otro profesor que también es válido el uso de plantillas de curvas y escuadras graduadas con ángulos.
En cuanto al uso de calculadora para hallar factores de conversión, es válido, siempre y cuando no formen parte del listado de calculadoras “prohibidas” en las pruebas EvAU.
- d. Se puntualiza en cuanto a útiles aceptados el uso de lápiz como único válido para realizar los ejercicios (desarrollo y resultado), pudiendo usarse bolígrafo solamente en contestación al apartado, de algunos ejercicios, de Explicar razonadamente el procedimiento aplicado en la resolución, siendo válido también responder a este apartado a lápiz.
- e. Varios profesores mencionan que la inclusión de dos nuevos sistemas de representación (perspectiva cónica y planos acotados) redundaba en un problema ya existente de exceso de temario para el poco tiempo disponible para explicarlo adecuadamente. Se contesta que no es la Comisión quien decide el Currículo a evaluar y que comprende su queja, pero no puede hacer otra cosa que transmitirla en la próxima reunión de la Comisión por si pudiera elevarse a otras instituciones, como ya se ha hecho en otras ocasiones sin obtener resultados.
- f. Un profesor quiere saber si la Comisión se considera de algún modo responsable de los malos resultados obtenidos, a lo que se responde que la Comisión al reunirse por primera vez siempre analiza los resultados de la convocatoria anterior y se exponen qué ejercicios fueron mayoritariamente elegidos por los estudiantes, cuáles se resolvieron en mayor número correctamente, cuáles se seleccionaron en menor número, si las calificaciones han aumentado o han bajado, etc., de este modo la Comisión observa tendencias y posibles causas, pero de ningún modo puede asegurar cuáles son los motivos para los resultados obtenidos. Se devuelve la pregunta a los profesores que indican como motivos posibles los propios profesores, en un ejercicio de autocritica, lo extenso del temario y la imposibilidad de verlo todo en profundidad lo que puede hacer que se centren en unos temas en detrimento de otros, haciendo una apuesta porque contesten unas preguntas y no otras. Se menciona, recordando reuniones anteriores, que la ubicación de la prueba un jueves después de toda la semana de exámenes puede ser un motivo, junto con que se trata

de una asignatura optativa, si creen haber realizado bien otra materia descuiden esta. También se indica por varios profesores que las pruebas podrían ser más fáciles, a lo que se contesta que los ejercicios de las últimas convocatorias, y siempre con una buena selección, son muy asequibles. Varios profesores muestran su acuerdo con lo dicho, lo cual se agradece por parte del representante de la Comisión.

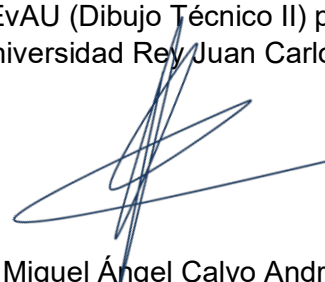
- g. Se indica que, en la convocatoria pasada, aunque la media no fue muy alta si hubo mayor número de 10 y calificaciones altas que otros años, lo que puede ser un indicio de que los ejercicios bien seleccionados son asequibles y adecuados. A lo que una persona contesta que las causas para esos dieces pueden ser muy distintas a la complejidad de los ejercicios, como que hayan acudido a academias, sean estudiantes muy brillantes o con familiares que les ayuden, y vuelve con la idea de que, aunque haya habido muchos dieces lo destacable son las notas bajas que bajan la media y quiénes son los responsables. Se le solicita que se identifique y encienda la cámara para verle, al igual que están haciendo el resto de los intervinientes, y en ese momento se silencia y no vuelve a intervenir. Se pide al resto de profesores que por favor lo identifiquen, pero ninguno contesta, por lo que, aunque se le contesta por educación se considera que no estaba invitado a la reunión. Esto se transmite al departamento que gestiona las convocatorias con los centros para que se conozca y se tomen las medidas adecuadas para que no vuelva a ocurrir.
- h. Un profesor pregunta cómo se puntúan los ejercicios, a lo que se contesta que en los modelos de exámenes publicados en las webs de las universidades de anteriores convocatorias aparecen los enunciados, los ejercicios resueltos y los criterios de evaluación. Se aclara que no es un todo bien o todo mal, sino que se van puntuando los pasos que se realizan correctamente.
- i. Varios profesores alaban el hecho de que la reunión se realice en modo online, a lo que se indica que se convoca de este modo con la finalidad de conjugar los horarios y la comodidad de los asistentes. En la medida de lo posible se intentará que siga así en años próximos.
- j. Un profesor indica, y varios le secundan, que hay un problema de base en la asignatura y es lo mal planteado que está el currículo, ya que en Secundaria no se ve. Otra profesora señala, y varios asienten, que en 2º ESO se saltan parte del temario donde deberían ver Dibujo como es en Matemáticas. Se contesta que como ya se indicado no es atribución de la Comisión de materia diseñar el currículo, pero que es consciente de que año tras año está siendo cada vez más complicada la impartición con calidad del Dibujo Técnico.
- k. Una profesora reconoce que puede no ser el lugar adecuado, pero quiere señalar como causas para los resultados que haya algunos profesores que imparten la asignatura que no tienen los conocimientos necesarios, circunstancia debida al modo de acceder a las plazas. También se señala la falta de madurez de los estudiantes como posible motivo.

- l. Se solicita aclaración por parte de varios profesores de cómo se deben redactar los procesos de resolución de los ejercicios. Se indica que únicamente se debe redactar el procedimiento de resolución de aquellos ejercicios que se pida implícitamente en el enunciado de los mismos. Y la redacción debe ser concisa y breve, en primer lugar, porque no hay mucho espacio disponible y en segundo, porque se debe ir a los aspectos específicos usados, redactando prácticamente en modo telegráfico para que puedan caber.

- m. Un profesor pregunta si es posible el uso de hojas en sucio. Se contesta que no puede haber durante las pruebas hojas sueltas. En caso de necesitarlo los estudiantes pueden aprovechar los espacios en blanco del cuadernillo de la prueba. Se aprovecha para recordar que los alumnos deben borrar o tachar claramente aquellas partes de su prueba que no deban ser corregidas (pueden hacer bocetos en sucio y luego borrarlos o tacharlos)

Se agradece la asistencia a la reunión y los comentarios, y sin más asuntos que tratar y sin preguntas, se levantó la sesión a las 20:55 horas del día 24 de noviembre de 2023.

El representante de la Comisión de materia
para las pruebas EvAU (Dibujo Técnico II) por
parte de la Universidad Rey Juan Carlos.



D. Miguel Ángel Calvo Andrés